



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Universidad de la República

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**POMLP / FACULTAD DE ENFERMERÍA – ESCUELA DE NUTRICIÓN - ESCUELA
UNIVERSITARIA DE TECNOLOGÍA MÉDICA - ESCUELA DE PARTERAS -
AULARIO DEL ÁREA SALUD- UdelAR
PARQUE BATLLE / MONTEVIDEO
Enfriador y calderas.**

LICITACIÓN ABREVIADA N° 13/18

APERTURA: 04/04/18– HORA: 11:00

RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS EL 19 DE MARZO DE 2018

2.- Consulta: En la memoria técnica habla solamente de la instalación de térmico y se excluyen los trabajos de albañilería. En la reunión en obra se hablaba de edificios a demoler de diferentes sectores al igual que en la aclaración 637550-3 (Rubrado Básico . Enfriador y Calderas)

Necesitaría que me confirmaran si hay que cotizar por la aclaración 637550-3 o solo el rubrado térmico.

Respuesta:

No existe una aclaración 637550-3

Las obras a realizar están indentificadas en la lámina 2 Alcance.pdf de la Licitación. Las zonas a demoler se identifican como Sector A y Sector B en la lámina 2 Alcance.pdf y en el formulario B, capítulo 2, Demoliciones y Acondicionamiento.

3. Consulta: En el rubrado aparece en el Capítulo 1 y Capítulo 2 (“Generales de obra, Demoliciones y acondicionamiento”), los mismos corresponden que los coticemos?

Respuesta:

Se debe cotizar todos los Rubros del Formulario B